Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR Nº 3983/24

DOLORES, 06 de agosto de 2024

REF.: CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL OESTE

Estimado Matriculado/a:

El pasado 2 de agosto del corriente, el Sr. Presidente del CAD, Dr. Juan Pablo Cremonte, el Sr. Secretario, Dr. Andrés A. Sachella, se reunieron con el Sr. Rector de la Universidad Nacional del Oeste, Mg. Roberto J. Gallo, para firmar el Convenio de Colaboración Institucional entre el CAD y la Universidad.
Dentro del mismo, se destaca el compromiso entre ambas instituciones para favorecer la concertación de programas de cooperación para la ejecucion conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia, asistencia técnica y extensión en áreas de mutuo interés.
El Convenio, además, tiene por fin la colaboracion en la realización de un posgrado dirigido a profesionales del Derecho, de mutuo interés para ambas, el mismo será la Diplomatura Superior en Derechos Humanos y Control de Constitucionalidad y Convencionalidad, en modalidad virtual y sincrónica.
Para mayor información se puede visitar el sitio https://uno.edu.ar/

